



LAGUNA BLANCA, 24 DE AGOSTO DE 2023

N° 689 /.- (SECCION "A") VISTOS: La realización de labores que exceden las tareas ordinarias que deben efectuar cada uno de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Memorándum N° 75/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, don Alejandro Gallardo Rojel, solicitando se resuelvan las horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2023", por el funcionario del área Salud, de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, según se detalla a continuación.

La ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones consiguientes.

Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63 y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZÁSE, el descanso compensatorio de las horas extraordinarias, por trabajos realizados fuera de la jornada laboral durante el mes de agosto de 2023, por el funcionario del área Salud, perteneciente a Il. Municipalidad de Laguna Blanca, según se detalla a continuación.

Nombre	Horas al 25%	Horas al 1.25%	Horas al 50%	Total 1.50%
JOSE ALTAMIRANO VARGAS	---	---	14:00	21:00

2.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB /cls

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Encargado Salud Municipal – Raúl Viver Valín
- Antecedentes



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 75/2023

Laguna Blanca, 23 de agosto 2023

A: RENE VILLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

DAF - RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo que corresponde al Decreto Alcaldicio – por horas extraordinarias realizadas durante los mes de Agosto del 2023, para los funcionarios de pequeñas localidades.

Se adjunta: planillas

NOMBRE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	AL 25%	Total 1.25%	Al 50%	Total 1.50%
JOSE ALTAMIRANO VARGAS CHOFER F-6			14:00	21:00

Saluda Atentamente;



ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr

C.C

-SECRETARIO MUNICIPAL

-RECURSOS HUMANOS

© 2006 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 260: 105–112

INFORME DE HORAS EXTRAS IMPREVISIBLES POR EL FUNCIONARIOTOTAL MINUTOS ACUMULADOS

HORAS AL 25 % SUPERIORES A 40 HORAS
(DESCANSO COMPLEMENTARIO)

TOTAL HORAS AL 25% Y 50%

SOLICITO AUTORIZARME LAS HORAS INFORMADAS
DE LA SIGUIENTE MANERA (X)

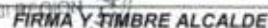
Director de Unidad

FIRMA/FUNCIONARIO

JOSE ALTAMIRANO VARGAS

POSTA

JAIME ARTEAGA



FERNANDO OJEDA GONZALEZ

ESTA PLANILLA ORIGINAL DEBE SER PRESENTADA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AL SEGUNDO DIA HABIL DE CADA MES



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Fwd: Autorizacion respaldo Carrera de la Hermandad

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

8 de agosto de 2023, 17:51

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo esta respuesta está pendiente del momento de vacaciones de don JAIME ARTEAGA por lo tanto solicito hacer el decreto de viaje de don GUILLERMO FERNÁNDEZ ALARCON, siendo la patente KWKH 96 de la ambulancia. Quien asistirá a la ciudad de Porvenir por solicitud y convenio con el señor Alcalde. 240% de viatico, dos días con alojó y un día normal.

La solicitud de don Fernando es que don Guillermo se vaya con el viático cancelado.

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 8 ago 2023 a las 16:48

Subject: Autorizacion respaldo Carrera de la Hermandad

To: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Junto con saludar le escribo para confirmar la autorización de don Guillermo Fernandez como chofer de la ambulancia KWKH 96 los días viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de Agosto.

Se enviará sólo el chofer esperando el apoyo descrito desde la organización de tierra del fuego.

Le escribo para gestionar viáticos y el respaldo de chofer para ese fin de semana en Posta Tehuelches ya que se necesitara chofer de turno.

Saludos cordiales.

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°69 A, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, a la Carrera de la Hermandad, y de acuerdo a lo solicitado por el Director de la Posta APS Fernando Ampuero Cheuquel de Villa Tehuelches don JAIME ARTEAGA VERA, el funcionario Chofer don JOSE ALTAMIRANO VARGAS realizara la actividad de apoyo en la Posta los días sábado 19 y domingo 20 agosto, en reemplazo de GILLERMO FERNANDEZ.

Se informa para regularizar la Horas Extraordinarias solicitadas por el Funcionario.

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Villa Tehuelches, 08 de agosto del año 2023

REV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- FINANZAS
- EDUCACIÓN
- ARCHIVO.

